

ucanchi Allpa (NUESTRA TIERRA)

Organización y Peticiones de Indios

Los sindicatos, comunas y cabecillas indígenas para recibir órdenes para la organización y para hacer peticiones de indios diríjanse al Secretario General del Consejo General de Cabecillas Indios, poniendo esta Dirección: Sr. Jesús Gualavist. = Cayambe.

Directora
RESPONSABLE:
Nela
Martínez

Organo de los Sindicatos, Comunidades e indios, en general

VALOR
10 centavos

Año 1

Quito, 17 de Marzo de 1936

Número 8

¿Por qué el indio cuna causan?

En la haciendamanta caila man huillan: Manuel Esteban Titurana, Chay, tiempopi paucuna rodcota mana Urcupi ashca huacra. Urcuca jatunmi, acuy animalta ishcaypura Chuscu huataqui Andrangopish Tish squicipi, chaipi canagra patrón juhachirca. Chingashcamanta nishpa. Emamanta chuscu rodesta patronca man Urcu jatunmi caqui huagra tiyapci, imana ishcailla ushan?

arrendatario Julio Miguel Pérezmi. Chaipi cuentayuchina José María Cacuangopish José Antonio Otavalopish trabajarca. Huasi-punguta paucuna mana charinchu. Suplemento paucunaman patrón mana Chay. Chaymanta huanushca huacra tupashpa paucuna jupashpa chaipi paucunata sirvienta juhachirca. huagrata, paucuna nishpa. Comisar los, tpi aichata paucuna aparca nishpa. Curca, aicha ishmu- que mosca, curuyashcamanta. de caqui sentenciata comisari- los, huata paucunata cárcelpi paucunata sueta quillata jupashpa. Sueta quillata Cay- que curcepi Otavalopish Ca- que tiyanga. Chasna in- dispa Paquin.

Schur. Ciendapi, Pucarapi, Leonidas Egas mayordomo Espiritu Churuchumbita macarca. Pay nashca chay tiempomanta ña ishca quillami. Quitoman Churuchumbi shaurca. D. Ciendapi pay shitarca. Policiapi chugrishca ñabulhita ricuchirca, jambichirca. Cunanca justiciata autoridada mana ruranchu. Indiocunamanta Leonidas Egas asicun. Cutin pay tacasha manchachin; justicia mana tishcamanta pay tacasha nin, huanushchishpa nin. Jaicacama patrón partemi autoridad lucunga? Jaicacama indio man justicia mana tiyanga?

Cay periodicotu ña surcugripi Yanahuacomanta caita huacachic man huillan: Rosa María Tabango Rafael Arroyo, huiracocho, tashca. Maquihuan, caspihuan paita tacasha. Churacumata pay lliqunishca. Solicituda autoridaman shitasun. Justiciata pay rurrangachu, mana rurrangachu? Cutin yachashun ima parte autoridatucun.

en Guayaquil. Defensa Obrera y Campesina inició una campaña y pronto se pusieron de su parte, defendiendo a Lasso y sus compañeros, las organizaciones laboristas de todo el país, las masas populares y en general toda la gente civilizada que mira con horror la explotación feudal y los crímenes de los señores de horeca y cuchillo, uno de cuyos víctimas es Lasso. Tan persistente fué el clamor de la opinión pública ecuatoriana al rededor del asunto Pull, que después de variados y largos incidentes la amnistía fué decretada.

Hoy, se vuelve nuevamente un imperativo de conciencia alzar la voz por Ambrosio Lasso. Es preciso que cada ecuatoriano que ame a su tierra y la ame como una tierra de civilización, se junte a los que protestamos por la prolongación, inmoderada y sostenida sin pretextos, de este bárbaro encierro. Los escritores, los artistas, los intelectuales todos tienen la palabra: ¿puede concebirse que se prolongue esta injusticia más tiempo, sin intervenir serena y firmemente? Mujeres ecuatorianas; ¿dónde está vuestra sensibilidad de

madres y de compreras que no ois el clamor que levanta la continuación de este yerro sombrío que oprime a un ser humano? Trabajadores: un hermano vuestro, un campesino laborioso y humilde yace bajo los muros de todo peso de una cárcel inhumana, reducido a trabajos forzados, y solamente por haber protestado contra la miseria, contra la explotación, contra el látigo de los gamonales. A todos llegue el presente llamamiento! Y para que no se llame estrecha nuestra invocación, que sepa la opinión ecuatoriana y que sepan los persistentes carceleros de Ambrosio Lasso, que el pensamiento libre de nuestra tierra que reclama por este hombre no se limita a hacer dentro de los lindes nacionales que este llamamiento será reproducido en breve por toda la prensa civilizada, sin distinción de clases sociales, del continente americano: desde Nueva York y Méjico hasta Santiago y Buenos Aires. Entonces se agitarán y reclamarán por nuestro joven jefe indígena bárbaramente encarcelado los hombros libres de toda la América.

Quito, Marzo del 1936.

El Pueblo Cayambeño contra los Gamonales

Las numerosas correspondencias indígenas y los artículos de urgente interés para la raza explotada que aparecen en el presente número, nos privan de publicar, por la falta de espacio, el memorial que un precioso grupo de gente trabajadora del pueblo de Cayambe dirige al Jefe Supremo. En este memorial se detallan los infinitos atropellos, violencias y artimañas con que

(Pasa a 4a. pág.)

Es conocida la historia de la formación de muchas haciendas. Primeramente, pertenecían las tierras a tales o cuales campesinos independientes. Estos contraían deudas ante un señor. Este, valiéndose de las mil trampas que ofrece la justicia, conseguía rematar la tierra y expulsar al campesino o ponerlo bajo su dependencia.

Precisamente, esto es lo que puede pasar en "la remonta". El campesino que se sienta incapaz de pagar el arriendo de su parcela, acudirá al patrón Heriberto para que le ayude a pagar. En virtud de esta ayuda adquirirá Maldonado el control de la tierra. Y más tarde, mediante promesas y engaños, puede convertirse la tierra en propiedad del gamonal. A esto nos contentarán que las parcelas serán inalienables e inembargables durante mucho tiempo. Como lo que interesan a un gamonal, después de todo, es el producto de la tierra y la fuerza del trabajo, se contentaría con la participación en las cosechas y la dependencia económica del campesino.

Llamamos urgentemente la atención del poder público hacia el peligro que acabamos de señalar. Y conviene que las autoridades, sin dejarse llevar por las apariencias, revisen seriamente a los inscritos para evitar que en un futuro próximo o lejano caigan las parcelas en poder del gamonal ávido. Si no se toman todas las precauciones la parcelación de "la remonta" será un fracaso.

Cayambeño.

Parcelación de "la remonta"

El 20 del presente mes se cierran en Cayambe las inscripciones de campesinos para la adquisición de lotes en "la remonta", fondo perteneciente al gobierno.

La intención del gobierno, al decretar la parcelación de dicho fondo, se supone que fué aliviar la situación de tantas familias campesinas que, rodeadas completamente por haciendas, no tienen ningún espacio para construir sus casas, ni para apacentar sus animales, ni para proveerse de leña, ni para otros menesteres agrícolas. La parcelación de "la remonta" debía ofrecer a las familias más pobres una posibilidad de establecerse, como pequeños propietarios territoriales, sin las desagradables contingencias que supone sembrar al partido en las haciendas, dar las bastías a "potreraj" o aventurarse a los bosques ajenos en busca de leña...

Las inscripciones van a ce

rrarse el 20 de marzo y nos preguntamos: ¿se puede garantizar que las intenciones del gobierno se han realizado? ¿se puede asegurar que hasta ahora la mayoría de los inscritos son casados o solteros pobres? ¿se puede afirmar que los propietarios ricos se han eliminado de las inscripciones?

Juzgando por las condiciones económicas de los inscritos se puede creer que el gobierno ha conseguido el objeto que se propusiera. En realidad, la mayor parte es pobre y sin tierras. Pero en estas cuestiones hay que ir más allá de la simple apariencia.

Tenemos denuncia concreta de que el rico propietario Heriberto Maldonado ha influido poderosamente en las inscripciones. ¿De qué manera? Naturalmente, él no se ha inscrito, porque el decreto lo excluía; pero ha conseguido que se inscribieran numerosas personas ligadas a él, como arrieros y empleados pobres de sus haciendas, o compadres y amigos que le deben muchos favores. En tales condiciones, ¿qué puede pasar?

La Libertad de Ambrosio Lasso

por Joaquín Gallegos Lara,

A raíz de los hechos de Pull, el autor de estas líneas alzó por primera vez su acento de escritor y de hombre, reclamando la libertad de Ambrosio Lasso. El joven jefe indio acababa de ingresar ala cárcel de Riobamba. En una crónica escrita con toda la vehemencia del momento, traté de expresar la personalidad del gran indígena, sin duda uno de los frutos libertadores de su pueblo, y el crimen feudal

que constituía su prisión. Además, como testigo de muchas situaciones, denuncié la larga cadena de atropellos, amenazas, prisiones y torturas que habían servido de prólogo a la tragedia de Pull, realizadas por los hacendados y sus esbirros contra el movimiento de liberación india y sus dirigentes. Inmediatamente también, sentí la necesidad de incorporarme a Defensa Obrera y Campesina, organismo recién fundado en aquella época

Luchad por la libertad de Ambrosio Laso y sus compañeros

MEMORANDUM

RA EL SR. JEFE SUPLENTE, MINISTRO DE GOBIERNO, PRESTACION SOCIAL Y HACIENDA, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COLONIA AGRICOLA EN SALOYA CON LOS INDIOS DE PULL.

—El gobierno dará facilidades para que los indios de Pull y Galte, tanto los que esquivaron compromisos en el contrato por el llamado "levantamiento" que han sido dultados, como los que siendo libres, perseguidos de Pull y Galte voluntariamente formaron parte de la colonia; se reúnan en la ciudad de Riobamba para deliberar sobre las conveniencias de organizar conjuntamente una cooperativa agrícola de colonización en la región de Saloya.

—Una vez hecho el censo de los indios, incluyendo mujeres y niños, que quieran formar parte de la cooperativa, se procederá a nombrar representantes que de acuerdo con los comisionados del gobierno y dos delegados de la Comisión de Ayuda Indígena (de Quito) que funcionan en esta capital, harán las gestiones hasta que se haya instalado la cooperativa.

—Nombrados los antedichos representantes, más un delegado del Ministerio del Interior, un ingeniero agrónomo y dos delegados de la Comisión de Ayuda Indígena; los éstos se trasladarán a Saloya para escoger el terreno más adecuado para el establecimiento de la cooperativa.

Este terreno estará situado al borde de la carretera en construcción, con un mínimo de un kilómetro y tantos kilómetros de fondo como fueren necesarios. Si la calidad del terreno u otras circunstancias obligan a escoger terrenos distantes del caserío, se deberá siempre ser propiedad de la cooperativa una extensión de terreno de un kilómetro de frente por cada familia de la población; de la cooperativa. En este caso, el resto del terreno será escogido en el lugar más próximo al camino y usado por un ramal de la carretera, por cuenta del gobierno.

—Los terrenos que se adquieran serán divididos en partes: una para la formación de la población de la cooperativa, que se dividirá en partes proporcionales al número de miembros de cada familia y que estará al borde del terreno para el cultivo de la papa que se entregará por partes a cada familia y cuya extensión no será mayor de un cuadrado por cada miembro de familia y la última parte para el aprovechamiento común, ya de bosques, ya de minas, aguas, ya para la formación de pastos comunales u otros servicios de utilidad pública.

5.—El Gobierno costeará el viaje de las familias de los colonos del lugar de residencia actual al sitio donde deban establecerse, incluyendo pasajes, fletes para carga, animales, semillas, útiles de labranza y más enseres necesarios para la instalación.

6.—El Gobierno costeará asimismo los gastos de los comisionados que vayan a inspeccionar y luego a poseer a los colonos.

7.—El Gobierno conferirá títulos de propiedad individual por parcelas en nombre de cada colono y para la cooperativa en lo que respecta a las tierras comunales. Esta inscripción de títulos se hará gratuitamente.

8.—El gobierno dará una ayuda de doscientos sucres a cada jefe de familia cuando ésta no pase de cuatro miembros, aumentando los cincuenta sucres más por cada miembro de familia que exceda de este número; cantidad que se destinará a la instalación de la vivienda.

Nota.—En lugar de dar toda esta cantidad en dinero, se podrá dar una parte en ensaños para uso personal y vivienda, según lista adjunta, y el resto para la construcción de la vivienda.

9.—Por cada adulto y durante un año, el gobierno dará una subvención mensual de \$ 30, añadiendo cincuenta centavos más por cada menor de edad.

10.—El gobierno, por medio del Ministerio de Agricultura, dotará de semillas seleccionadas, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de siembra de cada familia en el terreno que se le destinare, según cálculo de un experto agrónomo que será enviado por el Ministerio de Agricultura.

Asimismo se dotará a cada familia de una vaca, un buey, un toro y un burro, y a cada trabajador: una barra, una hacha, una pala, un machete, una hoz, un azadón, una veta, un arado.

Nota.—Según la lista adjunta, se ha modificado un tanto esta dotación.

11.—Un ingeniero arquitecto delineará el plano de la población y dirigirá la construcción de las primeras casas no de la escuela.

12.—De cuenta del gobierno se construirá una escuela mixta para niños.

13.—El gobierno costeará el traslado, instalación y permanencia de una maestra de escuela y de su familia, dotándole de la habitación adecuada. Fijará para ella un sueldo correspondiente a su trabajo.

14.—El material escolar y más gastos que demanden el funcionamiento de la escuela serán costeados por el gobierno.

15.—Los terrenos, tanto de la población como de cultivo individual o colectivo, serán exclusivamente para los indios originarios de Pull, como los demás indígenas de Pull y Galte que voluntariamente quieran adherirse a la cooperativa.

16.—Los blancos o mestizos o de otras razas, no podrán tener terrenos ni propiedades dentro de las fijadas por los indios.

17.—Los blancos y mestizos complicados en el levantamiento de Pull, que gozan asimis-

INDICACIONES

PARA UNIR U ORGANIZAR A LOS INDIOS PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES DE CLASE Y COMO NACIONALIDADES OPRIMIDAS.

1.—Los indios del Ecuador necesitan unirse para defender sus intereses contra la explotación y opresión de que son víctimas por parte de los patrones, hacendados, de los capitalistas, de los usureros, de las autoridades civiles y eclesiásticas y de los leguleyos.

2.—Los indios desunidos son víctimas de los explotadores y cuando quieren defenderse acuden a las autoridades que no les hacen justicia puesto que dichas autoridades son siempre compadres, amigos, de los gamonales, de todos los hacendados y capitalistas y más gente rica y puñiente.

3.—Otras veces el indio recurre al quisico o al abogado que le saca plata y que casi nunca le hace una defensa justa, de modo que el indio o pierde el pleito o si lo gana, casi nunca recupera lo que reclama pues las autoridades no hacen cumplir los fallos de la justicia.

4.—Los indios que trabajan en las haciendas como peones u obreros agrícolas ganan un salario o jornal, que siempre es muy bajo. Otras veces pagan el trabajo del indio en las haciendas dándole un pedazo

de tierra o huasipungo y en algunas haciendas, a más del huasipungo, le dan un pequeño jornal, de 10 o 20 centavos diarios. Cada día de trabajo es anotado como raya por el mayordomo.

5.—Por más que los hacendados se unen entre sí enemigos, sin embargo se unen para mantener esclavizados a los peones, pues a todos les conviene pagarlos poco o nada por su trabajo al indio. Los hacendados forman la clase de los terratenientes enemigos de los peones indígenas.

6.—Los peones de las haciendas forman parte de otra clase social que se llama de los obreros agrícolas. Todos los peones de hacienda tienen que defenderse contra todos los que les roban su jornal y su trabajo, contra todos los que los primen. Para esto tienen que unirse, que organizarse, formando todos como una familia grande.

7.—Hay indios que viven al rededor de tierras comunales que los sirven para recoger leña, agua, etc. Estas tierras pertenecen a todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

los roban las haciendas para defenderse contra los abusos de los capitalistas y las ciudades civiles y eclesiásticas.

8.—A más de los peones hay indios que tienen tierras propias, pero no tienen tierras y solamente cuando quieren tener esclavizados a los peones, pues a todos les conviene pagarlos poco o nada por su trabajo al indio. Los hacendados forman la clase de los terratenientes enemigos de los peones indígenas.

9.—Hay también campesinos que no forman parte de otra clase social que se llama de los obreros agrícolas. Todos los peones de hacienda tienen que defenderse contra todos los que les roban su jornal y su trabajo, contra todos los que los primen. Para esto tienen que unirse, que organizarse, formando todos como una familia grande.

10.—Pero los indios viven al rededor de tierras comunales que los sirven para recoger leña, agua, etc. Estas tierras pertenecen a todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

de todos los comuneros. Los comuneros tienen además tierras propias para cada familia. Los comuneros forman parte de la clase campesina y tienen también que organizarse para defender sus tierras que

solidaridad para con todos los trabajadores que pelean por una mejor vida

En Latifundios y Comunicaciones

[CORRESPONDENCIAS]

Reivindicaciones de los de Pucará

Pucará, Noviembre 5.—Paso a comunicar las reclamaciones que con más energía presentamos los trabajadores indígenas organizados de esta sección. Queremos que se nos pague los días viernes que actualmente se nos roban. Queremos que se pague igualmente a hombres y mujeres. Exigimos que se marque las rayas completas y justas en las tarjetas. Pedimos onérgicamente buen trato, y que se castigue al sirviente maldonado Balladares el cual, hace dos días amenazó pegar al compañero José Ignacio Catucumbá. El motivo era haber caído la yunta, euredando una rastra de fierro, en el trabajo. Pero el compañero Catucumbá pagó duro y rechazó al sirviente.

Corresponsal Calcan.

Esta cabeza de dirección de todas las organizaciones de indios deba estar formada por el Consejo General de Indígenas, formado de cinco cabecillas indios de los más respetados por su lucha en favor de los indios.

Este Consejo General Indígena, debe ser elegido por de pronto por la actual Conferencia de Cabecillas hasta que se reúna el Congreso de sindicatos, ligas, comunas y tribus indígenas de todo el Ecuador.

17.—Todos los domingos por la mañana se reunirán todos los cabecillas y secretarios para tratar sobre los reclamos de los indios y dar cuenta del trabajo que se hubiera efectuado en su favor por cuenta del sindicato, liga o comuna. En esta reunión de cabos estarán los secretarios y la reunión será convocada y reunida por el Secretario General o cabecilla mayor.

Cuando haya Asamblea General no habrá reunión de cabos y secretarios.

A la hora que acordare el sindicato, liga o comuna, se reunirá el primer domingo de cada mes, la Asamblea General compuesta de todos los miembros para tratar sobre todos los asuntos que interesen a los indígenas.

Todos los sábados por la tarde se reunirán los grupos, cada uno por separado, convocados por el respectivo cabo en el lugar que cada grupo designe.

Conferencia de Cabecillas Indios.

Las salvajes condiciones de la explotación del indio, en Tigua

Tigua, Febrero 6.—Las condiciones en que trabajamos en esta hacienda son talvez de las más atrasadas de toda nuestra sierra. Aquí no existen salarios; solamente hay huasipungo. Carecemos de herramientas y las de la hacienda no se nos prestan. Se trabaja, para descontar el huasipungo tres días a la semana, jornadas "de sol a sol". Los ovejeros son maltratados, pasan a la intemperie, y por cada oveja muerta de mal o comida por los lobos del páramo, se les azota y se les hace pagar. Cada ovejero está al cuidado de 500, 700, 800 ovejas a veces. Las pérdidas las pagan con su plata o con sus animalitos. También a los que cuidan el ganado en el cerro los obligan a pagar los animales perdidos. Como tienen que ir a comprar sus víveres, abandonan momentáneamente el ganado y si se roban se extravían, ellos son los responsables. El patrón les dice ladrones y vagos y él es el único vago! Necesitamos organizarnos, luchar, compañeros.

Corresponsal.

A la sombra de las sotanas!

EL CURA CONTRA EL INDIO

Pualó, Febrero 10.—En nuestro valiente periódico "Nucanchic Allpa", por medio del cual luchamos para recuperar nuestras tierras robadas, queremos denunciar el comportamiento infame de un cura que, para desgracia del indio, vive aquí, chupando la sangre del trabajador, como en todas partes. El cura nos dice que los castigos del cielo nos vienen porque no rezamos tarde mañana, porque no estamos todo el tiempo confesando y comulgando. La sequía, los males, el hambre, vienen por esta causa. El se ofrece a intervenir con el cielo. Algunos compañeros engañados lo llevaron a Maca Grande donde había una prolongada sequía. El cobró plata por decir misa; cobró 20 y treinta centavos a cada indio. Ofreció que llovería y no llovió. Este cura, como todos, miente, llamando a las mujeres, a las viudas, a los longos, a que aprendan a rezar para que Dios los salve y les enseñe a ser mañosos y esclavos del patrón explotador que vive rico sin trabajar mientras el indio que todo lo trabaja no tiene nada. Luchad!

Luchar! No dejarse engañar por los curas!

Corresponsal.

La rapiña de los gamonales

Chimba (Pezullo), Enero. Con el pretexto de estar los pastos secos, los gamonales han robado únicamente los salarios a un enorme número de compañeros peones. En esta correspondencia corta me cabe la lista de todos que son más de 80, pero podemos mencionar el caso del c. Ezequiel Quito, el cual ha estado en fermo 5 días, al que se le han quitado 20 sucres; el d. c. Victor Tacungo 10 ovejas; el c. Nicolás Garabato, 10 sucres. Es necesario luchar, compañeros. Denunciamos estos robos de los peones en el defensor de la raza india y de la clase campesina "Nucanchic Allpa".

Corresponsal

Las bestialidades del feudalismo

Mujeres maltratadas en Sanpabluro

Sanpabluro, Enero 10.—Ernestina. Cuando un riendo maxor como la ha pegado con un garrote en el brazo hasta dejárselo hirsido. El mismo sirviente atacó a la compañera Magdalena Otavalo, y saltándola y golpeándola también con un garrote. Le injuriado. También prosiguió su salvajismo golpeando a las compañeras Estero Quilo, Espiritu Alba, y otras. A la última de las robadas le dijo Gran... esas son horas venir... El autor de estas infamias se llama el Sr. Victor Teilo Arroyo. Es un gemonal.

Corresponsal Tabano

Camposano, verdugo de los indios!

Chimba es un infierno por este mes: zo ladrón

Chimba, enero 25.—Queridos compañeros de Quito: el verdugo de esta hacienda es un tal Camposano, hombre sin entrañas que se complace en hacer daño y perjudicar a los trabajadores indígenas. Dizque baja de motor ta de la máquina, y nos habla que se le sale de la boca; nos robaba también los animalitos con pretexto de que se encuentran reservados y nos los entrega si se le pone en la mano \$1. 5 más. Su trato es grosero y bestial y cumple como un escriba los mandatos del patrón que es don Quito. Esaramos de ustedes para la lucha, compañeros.

Corresponsal.

... y campesinos blancos, negros y mulatos: indios tienen lenguas que solo ellos [el quichua, aymara, el cofano etc.], con sus ropas y costumbres condela... pertenecen a razas patra los... y a nacionalidades o istas y... que hacen más de eclesi... años vivían li... sin estar sometidos co- los com... a los blancos y mes- los viv... por esto que los indios han Algunos... por más de cuatro siglos as, son... a una gran opre- sultos... de todo su pueblo o na- rras y... despreciados como o jornal... de una raza inferior, la const... rrependian los ricos capi- las cin... o haciendas. Los... solamente hay grupos o rras form... de indios que conser- uenos... un poco su independencia, pesina. L... que no están sometida... al gobierno de los blancos son in... s; estas tribus viven como... al oriente (los jibaros, co- us a... raparos etc.) y en la os, los... de Esmeraldas (los orman... rras.) En ciertas comunidades in- a el... de Pichincha, Chim- lato, Imbabura, León, A- llo, y más provincias de la e está... defienden también de... una cierta indodad... no permitiendo que las... y mestizos se me- les... cosas, por ejemplo... zacas en la provincia su... In... todo esto es muy con- ch... que los indios peones... hacienda, los campesinos se que... aparte de los blan- os, los... mestizos, mulatos y ne- os por... Sin embargo los peones tax, a... indios nunca deben... como sus enemigos... otros o campesinos blan- se... mestizos, negros o mula- os porque ellos son también os... por hacendados, ca- de... y oprimidos por las trabajad... En cada hacienda hay los, tra... a los indios, pres- fábricas... de los mayordomos... que siempre es-... del lado del patrón y con-... los peones. La... organización debe comen-... en las haciendas grandes... la haya bastantes pe-... siquiera cincuenta. Los... los cabecillas indios... deben convencer a los... que es preciso unirse, organizarse, para reclamar sus... para defenderse con... abusos, para reclamar... salarios. Una vez que los... convencido debe reunir... en lugar apartado de la... hacienda, donde no los vean... los mayordomos, sirvientes, on... autoridades ni sus... obreros. Allí los indios deben... un cabo por cada diez... peones, que hará como jefe de... los diez. Una vez elegidos los... cabos se elegirá al cabecilla... mayor o sea al jefe de todos. Este cabecilla mayor se llama... Secretario General. El ca- becilla mayor debe ser el más valiente, el que mejor defienda a sus compañeros, el que se-

Tierras. Mejor trato

Los atropellos y robos en Chimba
 Chimba, Enero 19.—Al compañero doctorcito Ricardo Paredes y a todos los compañeros de Quito, nos dirigimos pidiéndoles ayuda. Nuestra situación es muy mala. Aquí, como en todas partes de nuestra sierra, somos víctimas de robo de nuestros salarios y de nuestras tierras y de los atropellos y violencias de los gamonales y sus sirvientes. Especialmente es duro el maltrato a las compañeras. Se trabaja en la máquina, empezando a las 4 de la mañana, casi en la noche mismo y dura todo el día el trabajo hasta las 7 de la noche y más. Hace tres meses que no se nos paga nuestros salarios. Hemos empezado la lucha, pero para continuarla hace falta el apoyo de todos, en Quito y en todas partes. **Corresponsal.**

Los salarios en Chimba

Chimba, Enero.—Hasta este momento, todavía se nos adeuda todo el mes de Noviembre, todos los meses de Diciembre y todo el actual mes de Enero del año de 1930, mes que está al terminar. La indignación de los indígenas es grande. **Corresponsal.**

Nota de la Dirección de "Nucanchic Allpa"

La correspondencia anterior incluye la lista de los trabajadores a los que se adeudan sus salarios. Por falta de espacio nos privamos de publicar tal lista. La cuestión está gráficamente expresada, ya que junto a cada nombre dice: pagado \$1. nada. "Nucanchic Allpa" llama a indígenas y obreros a la lucha por hacer entregar lo suyo a estos compañeros.

En Yanahuaico mingas de esclavitud!

En Yanahuaico escuelas cárceles de niños!
 Yanahuaico, Enero 27.—El pestia del teniente político, además de nuestro trabajo regalado, nos exige que cada sábado entreguemos un pondo de comida, dos arrobas de papas y un pondo de chicha. Si no damos eso, la multa es de \$1. 8. El teniente político hace todo esto como sirviente de los gamonales "señores" Felipe Trujillo, Manuel Vinuaza y Jesús Arias, sus amos. Ellos le exigen también que se nos quite nuestras herramientas de nosotros. Todos aquí están de sirvientes de los hacendados, pues el maestro de escuela es un verdugo para los niños indígenas, del mismo modo que el teniente político lo es para los mayores. Este profesor de la parroquia Ayora es el "señor" Tobias Alberto Reyes y se dedica a maltratar a los niños, a los que los hace cargar chambas y acarrear piedras y andar a marchas forzadas horas enteras. **Casimiro Guatemala.**

Correspondencias para "NUCANCHIC ALLPA"

Nuestro periódico indígena inicia desde este número una nueva etapa en su vida. Esta se caracterizará por una más estrecha e íntima ligazón con las masas indígenas. Es por ello que hacemos un llamamiento a estas columnas a todo el indigenado ecuatoriano. Necesitamos correspondencias de todos los lugares del país donde hay indios. Denuncian en "Nucanchic Allpa" todos los abusos, todos los robos, todas las violencias que los gamonales cometen con vosotros, compañeros. Formen valientes corresponsales indígenas. Dirigid vuestras correspondencias a: **Rosa Mayan-cela Quito.**

Dos indígenas en garras de las autoridades de Cayambe

En la hacienda Sanpablurco, de propiedad del Sr. José Miguel Páez, trabajaban, sin huasipungo, los indígenas José María Cacuango y José Antonio Otavalo. Hace dos meses, fueron enviados a cuidar ganado al cerro colindante con la hacienda del Sr. J. Rafael Delgado. Hay la particularidad de que han sido enviados sin previsiones (cucayo). En tales circunstancias, los dos indígenas mencionados han encontrado un toro muerto y cuya carne estaba en estado de descomposición, a pesar de lo cual, y obligados por el hambre, la han beneficiado y, en parte comido. El toro muerto había pertenecido al hacendado Delgado y las autoridades de Cayambe bajo presión de este, inmediatamente aprisionaron a los indígenas Cacuango y Otavalo, al mismo tiempo que arrojaban u oculaban la carne en descomposición que hubiera podido ser una prueba a favor de ellos, acusándolos de cuatrismo y declarando que el toro había sido muerto por ellos. En la sierra ecuatoriana los gamonales son señores de horca y cuchillo. Esto es bien sabido y las autoridades del estado simples instrumentos suyos; de tal modo que las de Cayambe, enteramente entregadas a los hacendados en referencia, mantienen en la prisión y casi muertos de hambre a los dos indígenas acusados! A todos los indígenas del Ecuador y a las masas obreras y populares en general, hace un llamamiento caluroso "Nucanchic Allpa", reclamando su intervención en la lucha por libertar a los dos compañeros indígenas presos, por arrancarlos de las garras de los gamonales de Cayambe fielmente servidos por sus esbirros las autoridades gubernativas del lugar

Los obreros textiles de la República constituyen la Federación Nacional del Trabajo

Adelante que nosotros os seguimos por el mismo camino

Después de la realización de la primera Conferencia Obrera Nacional, la clase obrera ecuatoriana, acaba de conquistar un nuevo y enormemente significativo triunfo en el terreno de la organización y las conquistas de las reivindicaciones económicas y sociales, al mirar como uno de sus sectores más importantes, como el de los obreros textiles acaban de llegar a constituir la primera **Federación Nacional Textil.**

Los días 24, 25, 26 y 27 de febrero del presente año, para los millares de obreros textiles tiene un significado profundo, al mismo tiempo que una demostración clara para los obreros en general, al mirar como los obreros textiles han sido los primeros en escribir una nueva página para que pase a reposar en el **Libro de Luchas y de Organización**, que tiene el proletariado ecuatoriano.

La **Confederación Nacional de Delegados** de casi la totalidad de las Fábricas textiles, como son **La Joya, San Pedro, San Juan, La Inca, La de Aluntaki, La Internacional, La Industrial, La Victoria, la de Uyumbicho, La Jatunyaco, San Jacinto, La Industrial Algodonera, La Quitana, El Peral, La Brecaña, El Prado**, total 15 Fábricas que en suma existen más de (5 000) **cinco mil obreros** ha tenido una importancia enorme no solamente porque de esta **Conferencia** haya surgido la **Federación Textil**, sino porque en ella se ha podido notar claramente el grado de solidaridad y su amplio espíritu de lucha de clase, que va fermentando a pasos acelerados en nuestro proletariado. Los Delegados Textiles han discutido con una visión clarísima sus propios problemas y han elaborado una serie de documentos que en ellos reposa todas sus aspiraciones y sus múltiples necesidades que en los momentos actuales se los presenta con mayor furor. 19.—Pliegos de reivindicaciones para presentarlos y sostener en la Conferencia Obreros y Patronos. 20.—Elaboración y aprobación de una **Tesis Sindical**. 30.—Los Estatutos de la Federación. El paso dado por los obreros textiles es el más decisivo, ya que con esto, ha podido llegar a centralizar la marcha de los Sindicatos Textiles, realizando de esta manera la **Unidad Sindical** en su ramo de trabajo. Han demostrado al resto del proletariado que pertenecen a las diferentes Industrias del país (azucareros, ferroviarios, mineros, marítimos, portuarios, etc.) como y por qué camino se debe seguir en los momentos actuales en que las condiciones de vida de la clase obrera no requiere otra cosa más que la lucha por mejorar sus

condiciones de vida: Jele sus libertades y mantenerlas absolutamente independientes de la organización Sindical. Sus primera y últimas palabras por la organización de todos los obreros, campesinos e industriales por la preparación y realización del primer **Congreso Obrero**, a realizarse en la ciudad de Ambato el 19. de Mayo de este año; y luchar por la **Unidad Sindical Obrera**, por el cumplimiento y respeto de nuestras reivindicaciones.

Es por esto que esta **actitud** de los **Trabajadores Textiles** merece la más franca acogida de todos los sectores del pueblo ecuatoriano, por esto debemos prestarles nuestro más decidido apoyo, hasta poder llegar a la conquista de todos sus objetivos por lo mismo, es hoy más que nunca, debemos seguir este camino, ejemplo verdadero, para los que sufrimos la explotación del capital, para todos los que necesitamos llevar a nuestros hogares pan y que no lo conseguimos si no a cambio de muchos dolores; y para consiguientemente a fin de defender nuestro trabajo y nuestra libertad. Por ello en los momentos actuales, tiene un nuevo edificio que se levanta y que entonces su himno de nueva vida para la clase obrera, los trabajadores del Ecuador deben tener nuevas voces que fundiéndose en un sólo punto llegar a conquistar la vida que nos espera no muy lejos acaso, pero que nos espera abiertamente.

Nosotros debemos dar un grito con todos nuestros pulmones, un grito de felicidad, de luz: **Viva la federación nacional de trabajadores textiles!** Y decir: **Adelante que nosotros os seguimos por el mismo camino**, vuestras necesidades son nuestras, perseguimos los mismos objetivos. Por ello lucharemos hasta conseguir nuestro bienestar definitivo.

El Pueblo

Viene de la primera Pág. los hacendados vecinos del pueblo han robado, por generaciones, sus tierras a los comuneros. También se expresa la confianza en que el actual Encargado del Mando Supremo de la República haga justicia a las masas indígenas devolviéndoles sus tierras usurpadas. En nuestro próximo número ofrecemos publicar el memorial irrogado. **La Dirección**

Imp. Editorial de el Correo

El nivel de vida y la angustiada situación de las clases trabajadoras

El mercado de productos de primera necesidad, va creciendo día a día a gusto y sabor de los productores, que no contentos con la producción de la tierra, aumentan los precios de venta. El Gobierno, los Municipios, quizá hayan subido los impuestos prediales, pero, mientras esos impuestos alcanzan un 10 o 20 por ciento, los productores lo alteran a un 50 por ciento y 100 por ciento, redundando, en consecuencia, en la angustiada situación de las clases trabajadoras. El pueblo llega a los mercados y regresa apenas con una insignificante porción de subsistencias, y es claro, los salarios no se han subido con relación al costo de la vida, sino con relación al querer de los patronos.

Un dato afirmativo y efectivo, es pues, el siguiente dato comparativo:

ARTICULOS DE 1a. NECESIDAD

PRECIOS EN 1933		PRECIOS EN 1936		AUMENTO PROGRESIVO DURANTE LOS 3 AÑOS	
	libra \$	libra \$			
Azúcar	0.20	0.35		75 por 100	más
Arroz	0.20	0.35		75 por 100	"
Maníaca	1.00	1.65		65 por 100	"
Papas	0.06	0.12		100 por 100	"
Maíz	0.08	0.15		90 por 100	"
Huevo de gallina	0.08	0.25		200 por 100	"
Arroz blanco	0.20	0.35		75 por 100	"
Café	0.50	0.90		90 por 100	"
Lenteja	0.25	0.35		45 por 100	"
Carne	0.40	0.70		75 por 100	"
Huevos	10 por el 1.00	10 por el 1.50		50 por 100	"

Sólo se ha tomado los artículos que más demanda tienen en el mercado, a luchar por la rebaja de las subsistencias!